



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 24 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00029/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SIBISO/DGDSyDH/0031/2022 de fecha 14 de enero de 2022, signado por el Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, Jaime Morales Beltrán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Temístocles Villanueva Ramos y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0484/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. c.e. p. Jaime Morales Beltrán, Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos en la SIBISOCDMX.

LPML







GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS
HUMANOS

30-09-21
Tenisteles Villanueva
Ramos



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA RESOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 14 de enero de 2022
SIBISO/DGDSyDH/0031/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídica y de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente

En relación al oficio **MDPPOPA/CSP/0484/2021**, en donde se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia resolución aprobado en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, por el que se exhorta:

"A la persona titular de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la persona titular de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana, a la persona titular de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, todas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias generen una campaña de información para prevenir ataque a personas que concretan citas a través de aplicaciones o redes sociales, considerando como población vulnerable a las personas menores de edad y aquellas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ".

En razón de ello, informo lo siguiente:

El día lunes 13 de diciembre de 2021 se realizó una reunión con la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con la Coordinación General de Comunicación Ciudadana y el Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social en la cual se presentaron los materiales realizados por las dos primeras instancias y la información investigada por la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Misma que mostró aspectos relevantes y actuales de la situación actual de las personas menores de edad y las denuncias, experiencias y dinámicas establecidas por las personas LGBTTTI+ -especialmente hombres gays y hombres que tienen sexo con otros hombres- en relación con el uso de las redes sociodigitales y las aplicaciones de ligue.

En dicha reunión se estableció trabajar en conjunto para involucrar a la policía cibernética, incorporar a la estrategia talleres de prevención y atención en caso de haber sido víctima, crear materiales (infografías y carteles) que muestren la ruta de denuncia, así como, explorar las opciones de reparación del daño a las víctimas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS
HUMANOS



La mesa de seguimiento estaba agendada para el 10 de enero de 2022 de forma presencial. Sin embargo, personal de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos resultaron positivos a COVID-19 y se tuvo que posponer. Esto no implica el pausar las tareas o propuesta. Misma que está siendo elaborada a partir de las y los actores clave en la difusión, las funciones y atribuciones de nuestras áreas y dependencias, las problemáticas actuales (trata de personas, uso de sustancias psicoactivas, etcétera), las potencialidades de la campaña y, sobre todo, la atención a las víctimas.

Adjunto la ficha realizada y las imágenes que se usaron en la campaña para poder abordar las problemáticas y los enfoques.

Lo anterior para los efectos conducentes a que haya lugar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Jaime Morales Beltrán
Director General de Diversidad Sexual y
Derechos Humanos de la SIBISO

C.c.c.e.p.- Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez.- Secretario de Inclusión y Bienestar Social.
JMB/UPM/memz

Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185, piso 4, colonia Tránsito,
Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06820, Ciudad de México

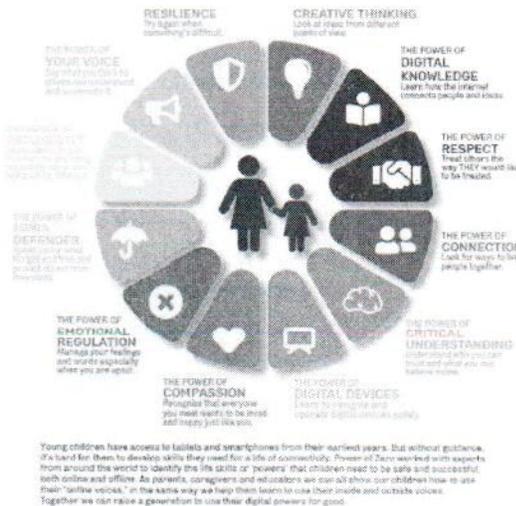
CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Ciudad de México, diciembre 2021.

Notas Mesa de Aplicaciones de Ligue

- **NNA: La responsabilidad debe estar en los adultos**
 - Formar habilidades de navegación y operación digital, uso de controles parentales, acompañamiento empático.
 - ¿Qué es el grooming?
 - Dirigiéndose a NNA hay que desglosar más de qué tipo de riesgo estamos hablando, fortalecer habilidades de pensamiento crítico y conocimiento de dispositivos digitales y virtuales.
 - Navegar y operar de forma segura
 - ¿Visión DIF, Comisión de Trata?
 - Comprender cómo el internet conecta personas y situaciones
 - Ver Board de habilidades POWER OF 0



POWER OF ZERO

SSC tiene información actualizada

- Pueden compartir denuncias desagregadas
- Ver qué apps pueden cooperar y ofrecer servicios de reporte, denuncia, recomendaciones.



- Urge generar ruta para bloquear y reportar internamente (apps)
- Urge ruta para denunciar
- La campaña debe identificar poblaciones con características sociodemográficas específicas (en menores qué rango de edades específico)
- DX espacios de mayor denuncia, reporte o identificación de grooming (apps y SSC)
- Generar una encuesta para contar con experiencias, anécdotas reales.
- La imagen diseñada estigmatiza e infantiliza el uso de las aplicaciones.
- Violentometro que permita sensibilizar sobre los posibles focos amarillos, naranjas, rojos.

NO CAIGAS EN SU JUEGO

NO ACEPTES CITAS NI COMPARTAS
DATOS CON QUIEN JUEGAS EN LÍNEA



COMPARTIR DATOS POR APPS, REDES SOCIALES Y
VIDEOJUEGOS, PUEDE GENERAR RIESGO DE
EXTORSIÓN, SECUESTRO, ROBO Y VIOLENCIA SEXUAL

Denuncia secuestros o extorsiones al 088



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NO CAIGAS EN LA TRAMPA

Los encuentros por apps y redes sociales, pueden generar riesgo de extorsión, robo, secuestro y abuso

Para evitarlo:

- Ten citas en lugares públicos
- Avisa de tu encuentro a personas de confianza
- Mantén cargado tu celular
- No compartas tus rutinas

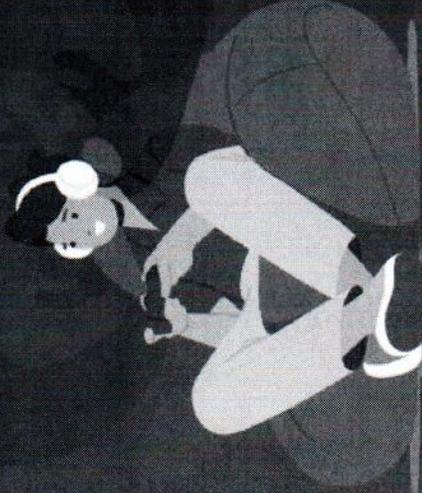
Denuncia secuestros o extorsiones al 088





NO CAIGAS EN SU JUEGO

NO ACEPTES CITAS NI COMPARTAS
DATOS CON QUIEN JUEGAS EN LÍNEA



COMPARTIR DATOS POR APPS, REDES SOCIALES Y
VIDEOJUEGOS, PUEDE GENERAR RIESGO DE
EXTORSIÓN, SECUESTRO, ROBO Y VIOLENCIA SEXUAL

Denuncia secuestros o extorsiones al 088



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

NO CAIGÁS EN SU JUEGO

La comunicación por apps, redes sociales y videojuegos, puede generar riesgo de extorsión, secuestro, robo, abuso y violencia sexual

Sigue estas recomendaciones:

- Evita compartir tus datos con quien juegas en línea
- No aceptes citas con desconocidos en redes sociales
- Mantén tu cámara y micrófono desactivados
- No te subas a autos de desconocidos

Denuncia secuestros o extorsiones al 088



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

